





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MT/SG/CPCT/0736/21 Tulum, Q. Roo, a 31 de Mayo de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

ZEBRA HOTEL OPERADORA S. DE R.L DE C.V.
"LA ZEBRA"

SPA

ZHO171102T38

CARR. TULUM BOCA PAILA KM. 8.2 PARCELA 1203 S/N ZONA HOTELERA
TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 31 de Mayo de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Riotección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridado para enfrentar sitva rejes de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA de EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de la caración de domicilio, razon social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

Jean 1

ATENTAMENTE

Lic. Gilberto de Jos Ángeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

PROTECCIÓN CIVIL

WILWIGIBLO DE TULUM